

## PÚBLICO

Índice AI: AFR 54/080/2004

15 de julio de 2004

**AU 223/04 – Temor por la seguridad / tortura y malos tratos**

## SUDÁN

### **Más de un millón de personas desplazadas en Darfur**

---

El gobierno sudanés está tratando de obligar a la población que ha huido de sus hogares en Darfur, en el oeste de Sudán, a regresar a sus pueblos desde los campos y asentamientos en los que están viviendo en la periferia de las ciudades de Darfur. Ya están siendo objeto de ataques en los propios campos en los que se les proporciona alguna ayuda médica y humanitaria, pero si regresan a sus pueblos corren el riesgo de morir de hambre o de ser víctimas de más ataques de las milicias respaldadas por el gobierno. Más de un millón de personas están en peligro.

El 3 de julio, tras la visita de Kofi Annan, secretario general de la ONU, el gobierno de Sudán y la ONU emitieron una declaración conjunta en la que las autoridades sudanesas se comprometían a asegurar que todo retorno de la población desplazada se haría de una manera auténticamente voluntaria. Pero en estos momentos es posible que el gobierno esté obligando a la población a retornar a sus hogares a fin de eludir la vigilancia internacional de su actuación en Darfur y, al mismo tiempo, tener una justificación para retirar a las numerosas organizaciones de ayuda humanitaria que están trabajando en los campos de desplazados internos de Darfur.

Las milicias nómadas respaldadas por el gobierno, conocidas como *Janjawid*, han dado muerte a millares de personas en las zonas rurales de Darfur. Según los informes recibidos, están apostadas cerca de los pueblos abandonados, intimidando a la población para que no regrese a ellos. Pese a que en los campos la gente sigue estando expuesta a los ataques de los *Janjawid*, fuera de ellos corre mucho más peligro. Cuando salen de los campos los matan o, si son mujeres o niñas, las violan. El 12 de julio, IRIN, la red de información regional de la ONU, informó de que el gobierno sudanés había prometido a las personas refugiadas en el campo de Zamzam, cercano a Al Fasher, que si regresaban a sus hogares estarían seguros, pero, según dijo una mujer refugiada en Zamzam, la gente que había retornado había sido atacada nuevamente por los *Janjawid*. No obstante, las autoridades sudanesas están empleando diversos medios para obligarlos a regresar: echándolos o destruyendo sus refugios, o amenazando con suspender la ayuda humanitaria (que, en parte, proviene del gobierno). En un campo, la gente fue sometida a palizas y dejada por muerta en el camino con el mensaje "El Programa Mundial de Alimentos los ayudará aquí". En otros lugares, como Garsila, las personas que se quejaron de las presiones a que eran sometidas para que regresaran a sus hogares han sido detenidas por las fuerzas de seguridad. En Zalingei, según la IRIN, a las autoridades que se han mostrado renuentes a devolver a la gente a sus pueblos les han suspendido el sueldo o las han amenazado con detenerlas.

Los que regresan a sus pueblos también están expuestos a pasar hambre o enfermarse. Los agricultores han perdido la temporada de la siembra y no podrán plantar sus cultivos hasta el próximo mayo, de modo que dependerán de la ayuda alimentaria internacional hasta la siguiente cosecha, en octubre y noviembre de 2005. Sus viviendas y pueblos han sido incendiados y su ganado, cosechas y semillas han sido saqueados. Muchas zonas de Darfur ya han quedado aisladas debido a las lluvias que han anegado los caminos y será difícil o imposible llevar alimentos a pueblos remotos. Según la IRIN, un trabajador de

ayuda humanitario dijo: "El gobierno quiere que regresen a sus hogares y la ONU quiere que permanezcan donde están. [En los pueblos] no hay comida: regresarían para morir".

### **INFORMACIÓN GENERAL**

Dos grupos armados formados por miembros de comunidades agrícolas lanzaron ataques contra el gobierno en Darfur en febrero y marzo de 2003 debido a que consideraban que las autoridades no les brindaban protección y habían marginado a la región y permitido que siguiera sumida en el subdesarrollo. A continuación, el gobierno dio carta blanca a los *Janjawid* para que mataran y secuestraran a civiles, principalmente de los grupos étnicos dedicados a la agricultura, y destruyeran sus bienes.

Además de los que están desplazados internamente en Darfur, se calcula que unas 30.000 personas han sido asesinadas, millares de mujeres han sido violadas y al menos 170.000 personas se han refugiado en la frontera de Sudán y Chad o en campos de Chad. Los desplazados internos se encuentran entre las personas más vulnerables en Darfur: reciben menos ayuda y protección de la comunidad internacional que los refugiados en Chad, y siguen siendo víctimas de graves abusos contra los derechos humanos a manos de las fuerzas gubernamentales y de los *Janjawid*.

Las personas obligadas a abandonar sus hogares deben recibir la plena protección de la ley nacional y disfrutar de los derechos consagrados en las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario, entre los que están el derecho a no ser obligado a regresar a una zona o reasentarse en una zona donde corre peligro su vida, su libertad o su salud; el derecho a la libertad de circulación, que incluye el derecho a salir por su propia voluntad de campos y otros asentamientos; y el derecho a un nivel de vida adecuado.

### **ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en árabe, inglés o en su propio idioma:**

- instando a las autoridades a garantizar que no se obligará a las personas refugiadas en campos de Darfur a retornar a ningún lugar donde corra peligro su vida, su seguridad o su salud;
- exhortándolas a desarmar y disolver de inmediato a las milicias *Janjawid* y asegurar que ya no podrán cometer más abusos contra los derechos humanos;
- pidiéndoles que garanticen que cualquier miembro de los *Janjawid* que sea responsable de abusos contra los derechos humanos, independientemente de si se ha integrado a las fuerzas armadas, será detenido y enjuiciado conforme a las normas internacionales sobre imparcialidad procesal, sin que quepa la posibilidad de que se lo condene a muerte;
- solicitándoles que acepten el despliegue completo y sin obstáculos de observadores internacionales de los derechos humanos encargados de investigar todas las denuncias de abusos contra los derechos humanos atribuidos a cualquiera de las partes en conflicto en Darfur e informar públicamente al respecto.

### **LLAMAMIENTOS A: (Es frecuente que en Jartum las líneas de fax no funcionen; es aconsejable enviar también cartas por correo.)**

#### Presidente:

President of the Republic of Sudan  
Lieutenant-General Omar Hassan Ahmad al-Bashir  
President's Palace  
PO Box 281, Khartoum  
Sudán

**Fax: + 249 183 779977**

**Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente**

#### Ministro del Interior y Representante Presidencial para Darfur:

Major General Abdel Rahim Mohammed Hussein  
Minister of Internal Affairs and Presidential Representative for Darfur  
Ministry of Interior  
PO Box 281, Khartoum  
Sudán

**Fax: + 249 183 773046**

**Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro**

Gobernador de Darfur Meridional:

Engineer Al-Hajj Atta Manan  
Governor of South Darfur  
c/o People's Palace  
PO Box 281, Khartoum  
Sudán

**Fax: + 249 11 771 024**

**Tratamiento: Dear Governor / Señor Gobernador**

Gobernador de Darfur Occidental:

Major-General Suleiman Abdulla Adam  
Governor of West Darfur  
c/o People's Palace  
PO Box 281, Khartoum  
Sudán

**Fax: + 249 11 771 024**

**Tratamiento: Dear Governor / Señor Gobernador**

Gobernador de Darfur Septentrional:

Mr Osman Kubor  
Governor of North Darfur  
c/o People's Palace  
PO Box 281, Khartoum  
Sudán

**Fax: + 249 11 771 024**

**Tratamiento: Dear Governor / Señor Gobernador**

**COPIAS A:**

Consejo Asesor de Derechos Humanos:

Dr Yasir Sid-Ahmed  
Advisory Council for Human Rights  
PO Box 302, Khartoum  
Sudán

**Fax: + 249 183 770883**

y a los representantes diplomáticos de Sudán acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 26 de agosto de 2004.